



MEMORIA

RELATIVA Á LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS
DE LA REGIÓN BASCONGADA

PROVINCIA DE BIZCAYA

INFORMACIÓN OBRERA DE 1885

Encargado el suscrito Vocal de la Junta de Patronato del «Congreso cooperativo español» que ha de celebrarse en Barcelona en la próxima primavera, de reunir los datos concernientes á las Provincias Bascongadas, formula en esta sucinta Memoria la recopilación de las noticias relativas al estado de las asociaciones cooperativas de la comarca.

Cuando en el año 1885 se verificó la Información para el mejoramiento de la clase obrera que tuvimos la honra de presidir en Bizcaya, redactamos las contestaciones al Cuestionario respecto de las Instituciones de Previsión, de Crédito y de seguro, así como el capítulo referente á la Asociación que abarcaba la de los trabajadores del campo para las labores agrícolas, la de los artesanos de diversos oficios

ja de poder abandonar la Sociedad cuando lo tengan por conveniente retirando el capital aportado.

Entre los 158 socios de número hay varios conventos y otras entidades y las Conferencias de San Vicente de Paul que socorren á centenares de familias han empezado á surtirse también de la Cooperativa.

De cuanto antecede se deduce, que éste establecimiento fundado al amparo de otras instituciones religiosas ha iniciado una marcha próspera y presta ya excelentes servicios á la clase obrera. En cambio repetimos que nada han hecho hasta ahora en Bilbao los socialistas para fundar sociedades de ésta índole tan provechosas para las familias de modestos recursos.

COOPERATIVA DE LA «PAPELERA DEL CADAGUA»

Se fundó en esta fábrica la «Caja de Socorros» bajo la base de un descuento del 2 por 100 sobre los sueldos y jornales de todos los empleados y operarios, más la bonificación del 1 por 100 sobre los mismos haberes entregado por la Compañía, agregándose, como es usual, el importe de las multas.

Llenó perfectamente los fines de la asociación y cuando la Caja dispuso de la suma de 6.000 pesetas, se creó á su amparo en 1895 la Cooperativa de consumo. Los comerciantes pusieron no pocos obstáculos á su marcha, pero luchó denodadamente, logrando salir victoriosa después de seis meses de competencia y de suministrar los artículos con 20 por 100 de rebaja respecto de los precios anteriores.

El número de obreros es de 220 y les provee la *Cooperativa* de todo el ramo de abacería, vino, pan, artículos coloniales, alpargatas, ciertas prendas de ropa y alguna quincalla con un recargo sobre los tipos de compra del 8 al 10 por ciento. Las ventas han ascendido en 1897 á 50.000 pesetas.

COOPERATIVA DE OBREROS DE ERMUA

Se fundó en Marzo de de 1887 modificándose los estatutos en 1889 y con posterioridad en 1893.

La Sociedad tiene por objeto: 1.º crear un fondo para cada socio con los beneficios que proporcione el consumo de artículos. 2.º Facilitar cantidades á los mismos al 5 por 100 anual, pero garantizando los

préstamos con la fianza correspondiente. 3.º Proporcionar asistencia facultativa gratuita y socorro á los socios enfermos. 4.º Dar instrucción á sus hijos si lo permite el estado de los fondos. 5.º Admitir imposiciones de fondos con sujeción al Reglamento. 6.º Edificar casas para obreros cuando sea posible.

El capital se clasifica en individual y social, constando el primero de lo recaudado con las cuotas mensuales de una peseta por obrero y los beneficios obtenidos en la venta, y el social se forma, con el conjunto de los capitales individuales, los donativos de corporaciones y de particulares é ingresos por espectáculos públicos y otros conceptos análogos.

Las ventas han comprendido dos ramos: los géneros de consumo y además el material de armería; de modo que ésta cooperativa se separa del molde de las anteriores, revistiendo algunos caracteres de las sociedades de producción. Pero ya sea por lo vasto del programa ó por carecer aún los obreros de la región de las aptitudes necesarias para manejar por sí mismos esta clase de negocios, la de Ermua ha arrastrado una vida lánguida.

A los tres años de su fundación suspendió las ventas que se reanudaron más adelante.

	<u>Pesetas</u>
Las existencias en 31 de Diciembre de 1896 importaban	2.100,42
Entradas en 1897	<u>608,00</u>
Total	2.708,42
Socorros y reparto á los socios	<u>423,47</u>
Capital en 31 de Diciembre de 1897	2.284,95

En la última Junta general celebrada el 7 de Junio de 1897 se acordó la inversión de 1.000 pesetas, principalmente en artículos de armería, en la forma siguiente:

	<u>Pesetas</u>
Limas	375
Acero para muelles	250
Piezas para escopetas	125
Alpargatas	125
Comestibles	<u>125</u>
	<u>1.000</u>

Los socios pueden estar avecindados no sólo en Ermua sino también en Vergara, Elgoibar, Marquina, Ondárroa y Elorrio. Su número es de 57.

Resumen de las Cooperativas de Bizcaya

SUS NOMBRES	Numero de socios	Importe de las ventas en el año 1897
Obrera de Altos Hornos (Baracaldo)	487	427.189,73
De la Fábrica Bizcaya (Sestao)	265	174.772,91
San Vicente de Paul (Bilbao)	158	80.728,62
Papelera del Cadagua (Zalla)	220	50.000,00
Obreros de Ermua (Ermua)	57	»
<i>Total</i>	1.187	732.691,26

No se consigna la cifra de las ventas realizadas por la de Ermua por la confusión de los datos suministrados, pero han sido de escasa importancia.

PABLO DE ALZOLA.

(Se concluirá)

